



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2017 082

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota DM/139/2017 de 31.05.2017, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al/a Director/a del Departamento de Pediatría, oportunidad en la que resultó electa la profesora María Fernanda Bello Marambio; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2017-038 de 14.03.2017 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 26 de mayo de 2017, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2017-038 de 14.03.2017.
2. Nómbrase a la Sra. **MARÍA FERNANDA BELLO MARAMBIO** como Directora del Departamento de Pediatría, dependiente de la Facultad de Medicina.
3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 26 de mayo de 2017.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribáse: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 12 de junio de 2017.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

  
DH/ERP/mmr